



Programa

1. DATOS GENERALES

GRUPO DE CARRERAS	Cerámica		
CARRERA	Licenciatura en Cerámica Industrial		
PLAN DE ESTUDIOS ORD. N°	Ord. N° 04/09 - CS		
ESPACIO CURRICULAR	<i>DISEÑO CERÁMICO III</i>		
RÉGIMEN	Anual	CURSO	4° AÑO
CARGA HORARIA TOTAL	140	CARGA HORARIA SEMANAL	Presencial: 4 Virtual: 1
FORMATO CURRICULAR	Taller / Laboratorio		
AÑO ACADÉMICO	2020	CARÁCTER	Obligatorio
CORRELATIVIDADES PARA EL CURSADO	Debe tener aprobada "Diseño Cerámico I" Debe tener cursadas como regular "Diseño Cerámico II" – "Visión I" – "Métodos de Diseño"		
CORRELATIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN	Debe aprobar previamente "Diseño Cerámico II"		
EQUIPO DE CÁTEDRA	Profesor Adjunto: Lic. María Fernanda ZINNA		
HORARIOS DE CLASE	Miércoles 13.30 a 17.30 hs.		
HORARIOS DE CONSULTA	Martes 16.30 a 17.30		
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	-		

2. FUNDAMENTACIÓN

El bagaje de conocimientos y métodos adquiridos por el alumno en los años precedentes se sumará a los propuestos en este espacio y se conjugarán en la praxis apoyada en el marco teórico aportado por cada uno de ellos. Se espera que el alumno alcance una síntesis de saberes y capacidades aprendidas a partir de la generación de un proyecto de diseño cerámico complejo, acorde a las expectativas de logro establecidas y con un uso eficiente de recursos.

Es indiscutible el valor expresivo que los materiales cerámicos pueden aportar a los ámbitos ingenieril y arquitectónico. Como punto de partida y disparador en la búsqueda de necesidades a satisfacer, mejorar o reinterpretar de estos sectores, se analizará la infinita gama de productos y materiales que se comercializa en la actualidad, especialmente los materiales cerámicos con propiedades específicas, funcionales a necesidades concretas.

3. PROPÓSITOS / COMPETENCIAS

- Aplicar los conocimientos y capacidades proyectuales, internalizados a través del recorrido didáctico de "Diseño Cerámico I y II" y "Métodos de Diseño".
- Ampliar el análisis sobre las necesidades del entorno del usuario y la industria regional enfocándolo hacia el ámbito arquitectónico.
- Lograr capacidad para resolver problemas de diseño cerámico de alta complejidad.
- Alcanzar el nivel necesario de complejidad en la representación bi y tri dimensional, así como en la documentación de las propuestas.
- Desarrollar con solvencia, autonomía y creatividad, prácticas proyectuales sobre objetos o líneas de productos cerámicos, a partir de requisitos preestablecidos, ubicados en un contexto sociocultural y tecnológico con problemáticas funcionales de mayor complejidad.
- Afianzar la metodología del diseño cerámico para producir objetos en serie, vincular los prácticos propuestos con los conocimientos tecnológicos, procedimientos y metodologías propias de la producción cerámica.
- Afianzar y revalidar la reflexión crítica sobre los propios procesos y/o los de sus pares para construir criterios flexibles



y autónomos.

- Reforzar la capacidad para reconocer, respetar y aceptar opiniones divergentes, valorando el debate fundamentado.
- Demostrar responsabilidad y compromiso con los valores de la comunidad, que le permitan jerarquizar y proteger su profesión tanto local, regional, nacional y globalmente, contribuyendo desde su hacer al desarrollo y afianzamiento de una sociedad democrática y pluralista.

4. CONTENIDOS *(Ejes / Unidades)*

EJE 1:	Arquitectura, materiales y sostenibilidad. La cerámica en la arquitectura.
EJE 2:	Cerámica industrial tecnológica. Materiales cerámicos inteligentes.
EJE 3:	Cerámica arquitectónica e ingenieril para construcciones. Innovación tecnológica y formal.
EJE 4:	<p>Baños: sanitarios y accesorios. Revestimientos. Requerimientos y condicionantes de uso. Factores concurrentes: ergonómicos y humanos en general, sociales, culturales, tecnológicos, funcionales, comunicacionales. Investigación local y global de ofertas de mercado. Análisis de demandas no cubiertas por el sector industrial.</p> <p>Propuesta innovadora de proyecto complejo no convencional. Selección fundamentada.</p> <p><u>Procedimentales y metodología de trabajo</u>: proceso creativo, prefiguración, ideografía. Dibujos de combinaciones formales y transiciones de las formas primarias, estudio de volúmenes. Estudio de la forma en el plano. El objeto cerámico de uso cotidiano: estudio ergonómico de la forma. Su relación con aspectos estéticos, espaciales, dimensionales. Búsqueda de soluciones casi inmediatas a través de los dibujos, sugiriendo volúmenes, proporciones, relaciones de formas, formas de transición.</p> <p>Corrección de los trazos o perfiles cercanos al objeto cerámico. Estudio de dimensión, escala, armonías. Ajustes formales basados en aspectos materiales, tecnológicos, formales, funcionales, estéticos. Requerimientos y condicionantes, análisis. Selección de alternativas. Estudio de tratamiento de superficie.</p> <p>Dibujos y modelos de piezas de series o accesorios de producción industrial o artesano - industrial en escala 1:1. Bocetos del ajuste formal y conceptual que sufre la pieza o accesorio en el proceso de análisis. Planos de vistas, cortes y cotas. Aplicación tridimensional de trabajos de estudio bidimensional. El objeto cerámico, su nacimiento, su diseño, ajuste y unidad formal. Forma y función. Proporción estética de la forma. Ajuste de aspectos ergonómicos. Estudio de series y/o aplicación de leyes de simetría modular tridimensional. Dibujos referenciales de alto grado de iconicidad de la serie o conjunto de piezas proyectado, uno por pieza. Planos de vistas y cortes principales, medidas de piezas terminadas.</p> <p>Presentación de las piezas etapa de producción: modelos y/o matrices, moldería, moldeo. Informe e ilustraciones.</p>

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La cátedra acompañará al alumno en el análisis de necesidades específicas que a nivel local o regional no se hallen completamente cubiertas por la oferta comercial, factibles de ser subsanadas desde el ámbito de la cerámica industrial o artesano industrial como especialidad. Una vez detectadas estas falencias, la búsqueda se conjugará con intereses e inquietudes personales en el afán del disfrute del proceso de diseño y producción, aunque sin perder de vista las necesidades previamente descritas y en el marco de las competencias y contenidos de la asignatura.

Se hará especial énfasis en el proceso creativo, a través de la aplicación de técnicas de creatividad, promoviendo una vasta generación de ideas que, en etapas posteriores, se someterán a análisis de



funcionalidad y factibilidad.

La cátedra propondrá una serie de prácticos que contemplen los propósitos, competencias y contenidos planteados.

Conforme al trayecto personal de cada alumno se definirá cuáles serán reproducidos en proceso cerámico completo, el resto culminará en su etapa proyectual.

Este año he iniciado el dictado a través de la plataforma virtual de Moodle promoviendo el uso de chats, foros, cuestionarios, tareas, y con la utilización de libros digitales, presentaciones de archivos, videos, enlaces externos, etcétera; recursos todos que nos permiten avanzar en los fundamentos teóricos e incluso en algunos aspectos prácticos de la asignatura. Estimo que el cursado del primer cuatrimestre puede darse sin problemas desde la virtualidad, ya que habitualmente desarrollamos las etapas de investigación y proyectual. Durante el 2° cuatrimestre nos abocamos a la producción.

Dado el alto nivel de incertidumbre en que nos encontramos, no es posible decir hoy qué grado de práctica logremos desarrollar. En caso de reanudarse las actividades presenciales, espero lograr alcanzar parte de los objetivos. Dadas las circunstancias dependemos de los lineamientos y resoluciones que se tomen a nivel ministerial.

6. VIRTUALIDAD

Estamos trabajando a través de la plataforma Moodle. El tratamiento expositivo de las clases incluye la proyección de videos y el uso de formatos virtuales con los enlaces a disposición de los alumnos. En circunstancias de normalidad el espacio curricular complementa la presencialidad con un 20 % de virtualidad, lo que implica una hora semanal.

7. PRÁCTICAS SOCIO-EDUCATIVAS

Detección de necesidades socioculturales regionales insatisfechas. Propuesta.
Visita a espacios de exposición y/o comercialización de productos afines a la temática del programa.

8. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Se asume un proceso de evaluación (heteroevaluación y autoevaluación) continuo y permanente de las acciones, procesos y resultados de todos los trabajos, procurando la participación activa y comprometida de los estudiantes, para instalar en ellos la cultura de la evaluación como base de la toma de decisiones de cambio, mejora y perfeccionamiento.

Se tienen en cuenta los siguientes criterios generales:

- Grado de integración de los aprendizajes procedentes de otras asignaturas para el abordaje de las temáticas, acciones y procesos de ésta.
- Relación entre la teoría y la práctica, lo conceptual y lo aplicado.
- Rigurosidad técnica y metodológica.
- Criterios de selección de alternativas de intervención para la solución de situaciones problemáticas de diseño cerámico para una producción cerámica.
- Juicio crítico y reflexivo sobre el propio trabajo y el de los demás.
- Apertura y reconocimiento de enfoques diversos.
- Honestidad en la presentación de resultados y en el uso de las fuentes de información.
- Utilización de la terminología y léxico propios del diseño.
- Jerarquización, selección y organización de ideas, procesamiento sintáctico y selección léxica en sus producciones escritas y memorias descriptivas.
- Aspectos formales de la presentación de todos los trabajos.
- Respeto de plazos y fechas para las entregas de las diferentes etapas. Importancia de las terminaciones.
- Nivel de presentación de: productos, láminas con explicaciones y fotografías de dichos productos y explicaciones de uso en caso de ser necesarias, informes, bocetos, pruebas de color y láminas con las vistas y cortes necesarios de acuerdo con las Normas IRAM.

Todos los alumnos (regulares y no regulares) deberán concertar consultas con la antelación



	<p>necesaria para el seguimiento y la evaluación de los trabajos prácticos no aprobados durante el cursado, condición excluyente para acceder a examen final. Examen final: síntesis a partir de la cual demostrará competencias adquiridas fundamentando los diferentes proyectos desde los contenidos teóricos, metodología, procedimientos y procesos del diseño proyectual para la producción cerámica.</p>
<p>Acreditación</p>	<p>Con examen final <u>Alumno regular:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de todos los proyectos desarrollados. - Exposición ambientada de todos los productos ejecutados como producción seriada y alternativas de color y tratamiento de superficie. - Exposición oral fundamentando sus proyectos. - Informe de cada uno de los proyectos (dos copias, una para la cátedra). - Planos según Normas IRAM de todos los proyectos. - Posters de cada uno de los proyectos. - Carpeta con el material desarrollado durante el año (programa, guías de prácticos, fotografía de cada matriz y molde, informes técnicos, planos y ficha personal, bocetos, maquetas, ajustes, cálculos, dibujo técnico de matrices, representaciones técnicas, trabajos individuales sobre bibliografía, etc.). <p>La aprobación de los productos en condiciones de ser presentados a examen final, se podrá obtener a partir de la finalización del dictado de clases, durante los horarios de consulta de los docentes. El plazo para la presentación de estos productos vencerá QUINCE (15) días hábiles antes de la fecha en la que se sustanciará el examen, sin excepción.</p> <p>El armado de la presentación del material de examen será responsabilidad del estudiante, quien deberá prever el lugar y tiempo suficiente para el mismo, de forma tal que el tribunal se pueda constituir en el horario establecido por la Dirección de las Carreras de Cerámica.</p> <p>El <u>alumno/a no regular</u> presentará: Todo lo explicitado para el alumno regular en las mismas condiciones e idénticos plazos, a lo que deberá agregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral del tema del trabajo escrito especial (a disposición de la cátedra) o trabajo teórico práctico. <p>Su estructura interna constará, como mínimo de: introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía e índice. Presentación en computadora a dos espacios simple faz, encuadernado y con tapas (anillado o artesanal). Formato A4 (21 x 29,7 cm). Su realización deberá ser orientada por la cátedra para lo cual el estudiante acordará, como mínimo, tres consultas: en la primera deberá presentar escrito el plan del trabajo, y en las dos restantes el tema ya en diferentes fases de desarrollo en un escrito legible. El plazo para la aprobación final de este trabajo vencerá QUINCE (15) días hábiles antes de la fecha en que se sustanciará el examen, sin excepción, junto a la producción final ya terminada.</p>
<p>Criterios de acreditación</p>	<p>Académicamente, los alumnos/as revisten en las categorías de regulares y no regulares. El estudiante que no cumpla con las condiciones establecidas para obtener las categorías de regular o no regular deberá recurrir a la asignatura.</p> <p>El alumno/a para ser regular deberá cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 75% de asistencia a clases teóricas y/o teórico-prácticas ▪ 80% de los trabajos prácticos y/o preliminares aprobados. ▪ 80% de matizado concluido ▪ Presentación del 80% de los moldes en proceso. <p>El alumno/a para ser no regular deberá cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 50% de asistencia a clases teóricas y/o teórico-prácticas. ▪ 60% de los Trabajos Prácticos y/o preliminares aprobados. ▪ 60% de matizado concluido. ▪ Presentación de un 60% de los moldes en proceso. ▪ Trabajo escrito especial sobre un tema teórico o teórico-práctico consensuado con la cátedra al menos 15 días previos al examen final.

7. BIBLIOGRAFÍA (Según Normas APA)

OBLIGATORIA:

- BONSIEPE, G., (1998), *Diseño Industrial es diseño de interfaces*, DF México, UNAM, Ed. Siete columnas del diseño.
- BRYDEN, D., (2014), *CAD y prototipado rápido en el diseño de producto*, Londres Inglaterra, Ed. Promopress, 1ª edición en español.
- JOSELEVICH, E. (2005), *Diseño Posindustrial. Teoría y práctica de la innovación*, BsAs. Argentina, Ediciones Infinito.



- CAUSSE, J.G., (2015), *El asombroso poder de los colores*, CABA Argentina, Editorial El Ateneo.
- CALVERA, A., (2003), *Arte¿?Diseño*, Barcelona España, Ed. Gilli.
- DE BONO, E., (2013), *El Pensamiento Lateral*, Barcelona España, Ediciones Paidós Ibérica.
- DEL VECCHIO, M. (2001), *Postmodern Ceramics*. Ed. Thames & Hudson.
- GUY, Julier. *La cultura del diseño*. Ed. GG Diseño. Barcelona, España. 2008.
- KOTTAS, D., (2010) *Materiales, Innovación y Diseño*, Barcelona España, LINKSBOOKS.
- LARRAÍN IBAÑEZ, J. (1996) *Modernidad: razón e identidad en América Latina*, Santiago Chile, Ed. Andrés Bello.
- NORMAN D. A., (2011), *La Psicología de los Objetos Cotidianos*, Madrid España, NEREA 5ª edición. |
- PANERO, J. y MARTIN, Z. (1998), *Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Estándares antropométricos*, Barcelona, España, Ed. G.Gili.

COMPLEMENTARIA:

- ECO Design. *Lámparas*. Promopress
- FIELL, Ch. & P., (2005), *Diseño del Siglo XX*. Ed. Taschen, s.l.
- HENRY, K. (2012), *Dibujo para Diseñadores de Producto. De la idea al papel*, Londres Inglaterra – Barcelona España, Promopress.
- KIRA, Alexander *The Bathroom*
- MALDONADO, T. (1992), *El diseño industrial reconsiderando*, Barcelona España, Ed. Gustavo Gilli (revisada y ampliada).
- NORMAS IRAM para el dibujo técnico. Edición actualizada.